

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALMODOVAR
DEL RIO ALDRIO S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTICUATRO DE
MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinticuatro días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las 16h00 horas, en el local social de la compañía, ubicado en las calles Nueve de Octubre 709 y Boyacá, de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúnen los accionistas de la Compañía ALMODOVAR DEL RIO ALDRIO S.A., con el objeto de constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin previa convocatoria.- Concurren a la celebración de la junta los siguientes accionistas: Señora Elsie Antonia Planas Icaza, propietaria de 675 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 dólar cada una suscritas y pagadas; La señora María del Rocío Castilla Planas, propietaria de 325 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 dólar suscrita y pagada; Por secretaria se deja constancia que se encuentra representado en la presente Junta General de Accionistas, todo el Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de US \$ 800,00, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 dólar cada una, por lo que, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo Punto Unico están de acuerdo en tratar, el cual es el siguiente: **PUNTO UNICO**.- Conocer y aprobar los informes del Gerente, Comisario y Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.- Preside la sesión la señora Elsie Antonia Planas Icaza y actúa como Secretaria la señora María del Rocío Castilla Planas, Gerente General de la empresa.- De inmediato, la Presidenta de la sesión dispone que por Secretaria se elabore el Listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. La Secretaria, previo el examen respectivo, confecciona dicha Lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego la Presidenta declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el **PUNTO UNICO** del orden del día e indica: Conocer y aprobar los

informes del Gerente, Comisario y Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016, para lo cual los accionistas asistentes proceden a aprobar por unanimidad dichos informes presentados.- Consultados a los accionistas, manifiestan que no tienen otro asunto que tratar, con lo que la Presidenta de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta, la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al Expediente de la sesión la copia certificada de esta Acta y del Listado de Asistentes, con lo cual la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 16h30 horas. Firman : Elsie Antonia Planas Icaza-Presidente de la Junta-Accionistas; Maria del Rocío Castilla Planas -Gerente General-Secretaria de la Junta-Accionista.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso de necesidad. Guayaquil, Marzo 24 del 2017.-



f) María del Rocío Castilla Planas
Secretaria de la Junta - Gerente - Accionista